

# Condiciones de la promoción dirigida a clientes particulares migrados de Activobank a Cuenta Online Sabadell: «400€ por domiciliar la nómina y tener Bizum en Cuenta Online Sabadell»

## 1. Objeto

En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el «Banco») realizamos una promoción dirigida a clientes **particulares** de Cuenta Online Sabadell que domicilien su nómina y vinculen su Bizum en Cuenta Online Sabadell entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026 manteniéndola domiciliada durante 12 meses.

La promoción consiste en un incentivo de 400,08€ (sujeto a retención). Se abonarán 33,34€<sup>1</sup> brutos (ingreso en cuenta de 27,01€ netos) al mes durante 12 meses. **La nómina y el Bizum han de mantenerse** vinculados en la Cuenta Online Sabadell durante ese período para acceder al total de la promoción.

La participación en la promoción implica la aceptación de estas condiciones.

## 2. Vigencia de la promoción

**Del 1 de abril al 30 de junio de 2026**, ambos inclusive.

## 3. ¿A quién se dirige?

El beneficiario debe ser persona física particular y titular de Cuenta Online Sabadell y que cumpla con los requisitos que se recogen en el apartado «4. Condiciones de la promoción».

## 4. Condiciones de la promoción

El incentivo es para clientes **particulares** que hayan recibido la comunicación del Banco y domicilien una nueva nómina por un importe mínimo de 1.000€ en una Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción y que, además, dispongan de Bizum asociado en la misma cuenta en la que se domicilia la nómina.

Se abonarán 33,34€<sup>1</sup> brutos (ingreso en cuenta de 27,01€ netos) al mes durante 12 meses. Total: 400,08€ brutos.

Para tener derecho a este incentivo:

- La nómina debe mantenerse domiciliada y el servicio Bizum asociado a la Cuenta Online Sabadell ininterrumpidamente durante 12 meses así como en el momento del abono del incentivo.
- Si la nómina deja de estar domiciliada o Bizum deja de estar asociado a la cuenta, el abono se dejará de emitir y el cliente quedará fuera de la promoción.

## 5. ¿Cómo se va a realizar el abono?

El abono de los 400€ se realizará en 12 mensualidades de 33,34€ brutos:

- El primer abono se efectuará durante los 10 primeros días del mes de julio de 2026.
- El último abono se efectuará durante los 10 primeros días del mes de junio de 2027.

### **Se excluyen de la promoción:**

*Clientes que, a criterio del Banco, incurran en cualquier tipo de acción fraudulenta que pueda alterar el normal funcionamiento de la promoción.*

**6.** Se entenderá domiciliada la nómina a partir del momento en que se reciba en la Cuenta Online Sabadell el abono de la nómina, siempre por el mismo concepto. El importe de cada abono debe ser de un importe mínimo de mil (1.000) euros. Se entenderá como nómina cuando en la Cuenta Online Sabadell se reciban transferencias emitidas de acuerdo con la codificación<sup>2</sup> establecida para el abono de nóminas en la normativa bancaria relativa a compensación de transferencias.

**7.** Quedan excluidas las domiciliaciones de pensiones y/o subsidios de la Seguridad Social. La nueva domiciliación de la nómina en la Cuenta Online Sabadell debe realizarse en el plazo de la vigencia de la promoción. Quedan excluidas las nuevas domiciliaciones que correspondan a domiciliaciones en cuentas del Banco anteriores al período de promoción y que hubieran sido interrumpidas temporalmente y domiciliadas de nuevo durante la vigencia de la presente promoción, así como traspasos de domiciliaciones desde otras cuentas del Grupo Banco Sabadell.

El abono en concepto de pensión, o prestación por desempleo, o transferencia ordinaria, o cualquier otro tipo de abono, no se considera nómina.

Cada Cuenta Online Sabadell solo puede recibir un incentivo por esta promoción, independientemente del número de domiciliaciones que realice y de que la cuenta tenga más de un titular.

El Banco queda autorizado a cargar el importe del incentivo ingresado en la cuenta si se comprueba que no se han cumplido los requisitos previstos en estas Bases.

## 8. Aceptación de Bases

El Banco se reserva el derecho a excluir de la promoción a clientes, a su entera discreción, si existe manipulación o intento de manipulación de la promoción o se violan cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales. El Banco podrá adoptar las decisiones necesarias para resolver las controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la promoción, siempre que no perjudiquen indebidamente y resulten equitativas.

## 9. Modificación de Bases

El Banco se reserva el derecho a modificar y cancelar la promoción, así como a modificar la fecha del abono del incentivo, hecho que será debidamente informado, y a excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.

## **10. Fiscalidad**

De conformidad con la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la bonificación trimestral abonada constituye un rendimiento del capital mobiliario a integrar en la base del ahorro del IRPF, quedando sujeta a retención a cuenta al tipo vigente en cada momento. Banco de Sabadell asumirá el cumplimiento de las correspondientes obligaciones fiscales, consistentes en la práctica e ingreso de la retención a cuenta del IRPF, la comunicación de los rendimientos satisfechos a la Agencia Tributaria, así como la expedición al cliente del certificado acreditativo de las retenciones practicadas, a efectos de posibilitar la correcta autoliquidación de su impuesto personal.

## **11. Ley y jurisdicción**

Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español.

## **12. Acumulación de promociones**

La presente promoción no es acumulable a ninguna otra promoción de la Cuenta Sabadell relativa a la domiciliación de la nómina, pensión o prestación por desempleo en la Cuenta Sabadell.

## **13. Régimen de protección de datos personales**

El responsable del tratamiento de los datos personales es Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143 y domicilio social en la Plaça de Sant Roc, n.º 20, 08201 Sabadell. Inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo/I.R.U.S. 1000152932861, folio 873, hoja B-1561. Se informa de que se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la UE 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, a través de escrito

### **Notas:**

1. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, este importe se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.
2. De acuerdo con las reglas para transferencias SEPA. Los códigos corresponden a una lista ISO estándar: /SALA/ para nómina.